



CIENCIAS,

LETRAS,

ARTES

É INTERESES GENERALES,

Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DEL TURIA, Teruel. ●

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan a la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripción en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Ricardito.

Los Amantes de Teruel, por D. Martín Piñango,

Sofismas sangrientos, por D. J. Mañé y Flaquer.

A un postergado, por D. Sinesio Delgado.

A mi hermana Angeles, por D. F. de Asis Pastor.

Los perros rabiosos.

El Escape del burro y A un mal hombre, por D. Manuel del Palacio.

Miscelánea.—Anuncios, en la cubierta.

CRÓNICA.

A la vista está la miserable situación de esta provincia diezmada por las epide-

mias, agobiada por el peso de la triple tributación del Estado, la provincia y el municipio, despreciada su riqueza pecuaria, secas sus más, en otros tiempos, florecientes comarcas y apedreado recientemente lo poco que parecía en camino del llegar á sazón y término.

Ante tan aflictiva situación, previendo la escasez y la miseria del próximo invierno, es necesario, es absolutamente necesario que nuestras autoridades y corporaciones lleven al Gobierno la voz angustiosa de nuestros infortunios para que, en lo posible, procure remediarlos como ya procura remediar los de nuestras hermanas Zarago-

za y Huesca, subastando cuantas obras públicas se encuentran solo pendiente de ese trámite para proceder á su construcción en el territorio de dichas provincias, ó enviando más personal á esta Jefatura de obras públicas para terminar pronto los proyectos empezados,—alguno de ellos de bien pocos kilómetros, hace cinco años —ó dando principio, y esto sería lo mejor, á la construcción por administración del ferrocarril Calatayud-Teruel.

La Comisión provincial velando por los intereses generales cuyo fomento y conservación le están encomendados, ya acordó el día 25 de Mayo dirigirse en este sentido al Gobierno y á los senadores y diputados á Cortes que actualmente nos representan, y lo mismo ha hecho la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País.

¿No creé el señor Gobernador civil que en su calidad de representante del Gobierno, debe hacer algo para que el bracero y el pobre labrador puedan encontrar trabajo y pan, no lejos de sus familias y de sus tierras que tienen que cuidar?

Consulte el señor Gobernador los antecedentes que obran en el Gobierno civil sobre calamidades, y verá lo que ha hecho Teruel y su provincia cuando Murcia ha sido inundada y cuando Andalucía ha padecido entre las inclemencias del cielo y los temblores de la tierra. No dudamos que el señor Sotomayor tomará con grande interés la noble empresa de recabar de los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Fomento obras y recursos para el próximo temible invierno. Elocuentemente acaba de decir

D. Luis Montestruc cual és el estado de Aragón:

«La tierra aragonesa pasa hoy por terrible crisis: no es la inundación, ni el terremoto, es la miseria quien va á invadir pueblos enteros; es la miseria la que va á matar multitud de familias.

Y cuenta que el accidente quita la vida con rapidéz relativa, apagando el terror las deliberaciones de la razón, mientras que el hambre, al robar con agonía lenta y horrorosa la existencia, sume el espíritu en desesperación delirante, que borra los sentimientos todos y asesina creencias y ahoga virtudes imposibles de conservar en la mente del padre que ve morir á sus hijos de necesidad y muere él entre torturas materiales y rabia y desconsuelo más abrumadores que la muerte misma.

Paralizada la industria, fenecida la agricultura, las fábricas son inmensos locales, silenciosos y lúgubres, á semejanza de tumbas que encierran la prosperidad del país; y los campos, yermos unos, mal conservados otros, parecen eriales que copian la desolación general con sus arideces.

Huesca y Zaragoza y Teruel se llenan de trabajadores necesitados, de familias miserables, hambrientas y desnudas: al trabajo sucede la limosna y á la limosna sucederá el conflicto si pronto no se pone remedio.

¿Qué pasará cuando el invierno con sus rigores suma en mayor calamidad á estas comarcas desgraciadas?

Vendrá el desorden, y como el desorden será reprimido, porque debe serlo, se iniciará la emigración.

¡Y este pobre Aragón se convertirá en desierto y las casas se-

rán albergues del silencio, y una región de las más ricas morirá por falta de recursos, fenecerá de pobreza!

Este es el cuadro. Ni hay exageración ni puede haberla, porque tan negras son las realidades, que no basta á traducirlas ni el pesimismo más grande ni las más oscuras tintas.»

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. D. Francisco Santa Cruz, que en compañía de su hijo Antonio, ha permanecido dos días en esta capital entre sus muchos amigos.

Después de visitar algunos pueblos de la sierra de Albarracín han regresado á Madrid.

En breve se anunciará una tercera subasta para la concesión del ferrocarril Calatayud-Teruel. Dice el ministro de Fomento que, si no se presenta licitador se harán algunas obras por administración.

Queda suprimido el depósito previo que antes se necesitaba para pedir la subasta de cualquier ferrocarril.

Hace pocos días se ha inaugurado la tienda de tejidos nacionales y extranjeros, que el acreditado comerciante, D. José Herrero y Novella, ha establecido en la calle de San Juan, núm. 27. El que juzgára á Teruel por lo que és ésta bien surtida tienda, de grande anchura, excelente pavimento, decorado sóbrio y de buen gusto, buena luz y magníficos cristales, todo resguardado por puertas de hierro *tournant*, diría que marchábamos al compás de los últimos progresos del comercio y de la industria. Desgraciadamente se pre-

sentan aquí pocos casos de estos adelantos y buen gusto, porque este Teruel que paga á la moderna vive todavía á la antigua.

Deseamos para el señor Herrero tan buena suerte en su nuevo local, como la alcanzó con su constancia y laboriosidad, en el que acaba de dejar en la plaza del Mercado.

En los sótanos de la Casa de la Moneda de Madrid, hay en la actualidad 20 millones de reales en calderilla antigua; pero como la actual ley monetaria no consiente la reacuñación de esa clase de moneda, por lo diferente del metal ahora empleado, al enajenar el cobre antiguo el valor de él sólo asciende á un millon de pesetas.

La subasta se verificará en un plazo breve y según noticias, varias casas navieras del extranjero harán proposiciones para convertir en planchas las piezas de dos cuartos, de un cuarto y ochavos.

Con pocos negocios como éste se salva la Hacienda española. Es una bonita cuenta la que nos presenta el Gobierno:

Por recoger 20.000,000 de reales en calderilla antigua..... 16 millones.

¡¡Y para esto nos dieron, en cambio, la gran *perrada*!!

Ya tenemos un nuevo impuesto.

Que podemos llamarle *Impuesto sobre los muertos*.

Los médicos forenses pasarán en adelante una *visita* á los cadáveres recién muertos (!) y no vayan ustedes á reirse, que la cosa es seria para certificar que están bien *idem*, es decir bien muertos.

De modo que un cadáver no lo será en adelante sin que se le declare muerto *oficial*.

Y esto lo han de hacer los médicos forenses como si sus compañeros de profesión no tuvieran títulos bastantes después de haber seguido la misma carrera y haber pagado al Estado las matriculas, títulos, etc. que no son pequeños los derechos, para que ese Estado después les niegue la validez del título para certificar *oficialmente* una defunción haciéndoles además la ofensa de desconfiar de ellos.

Y sigan usted una carrera para eso.

Y no crean que el reconocimiento es gratuito.

El registro civil sí, pero... hay que dar antes dos pesetas al forense para que la inscripción pueda hacerse.

«La prensa es libre, el escritor esclavo; áteme usted esa mosca por el rabo.»

Porque así el cadáver esté ya convertido en esqueleto si el médico forense no le ha declarado tal, el cadáver, mómia ó esqueleto figurará aunque pasen cien años como vecino.

Y recomendamos á los Gobiernos este procedimiento electoral.

Ordenar á los médicos forenses que no reconozcan los cadáveres, de este modo cada muerto será un voto para el partido dominante.

Por gratitud.

¡Pues ahí es nada lo agradecido que debe quedar el muerto porque no le echen tierra encima!

La «Revista Popular» de Barcelona ha publicado en su último número, una fiel reproducción en grabado de la magnífica Custodia procesional que posee nuestra Santa Iglesia Catedral, y que, como saben nuestros abonados, es una de las joyas más preciosas entre las que ha consagrado el arte cristiano al Santísimo Sacramento.

Fué construída en Cordoba en 1742, por el platero D. Bernabé García de los Reyes, á expensas del Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez de Prado y Cuesta, obispo de Teruel. Es de plata y tiene de altura tres metros y medio, pesa veintidos arrobas, y es llevada en andas por doce sacerdotes. Figura un precioso templete circular formado por diez y ocho columnas, diez en el primer cuerpo y ocho en el segundo, todo de plata maciza incluso los zócalos y cornisas. Es un verdadero altar portátil. En él se lleva la sagrada Hostia en la procesión del Corpus, y en el mismo se expone durante su octava con vela continua de señores Canónigos y Beneficiados.

Anteayer fueron rifadas las dos soberbias mulas montañesas que la Junta de Industria y Comercio de Teruel adquirió, con el objeto de allegar fondos para las fiestas de la feria de Mayo. Una jóven de Terriente quese halla sirviendo en esta capital, en casa del médico D. Mariano Muñoz, y que solamente había tomado un billete, ha sido la favorecida por la suerte.

Con la calificación de sobresaliente ha obtenido en la Universidad de Zaragoza la licenciatura en derecho civil y canónico el ilustrado jóven D. Alejandro Zanui, hijo de nuestro querido amigo el propietario del mismo nombre y apellido, residente en Albalate del Arzobispo

A los dos les felicitamos: al primero por su aprovechamiento en la carrera, y al segundo por la satisfacción que le habrá producido el resultado.

El 21 de Junio se inauguró en

Hijar el nuevo edificio destinado á escuelas públicas de uno y otro sexo, verificándose en él los exámenes de niños.

Al final del acto, al que asistió numerosa concurrencia, el alcalde Sr. Sorribas pronunció un sentido discurso, dedicando frases de gratitud al diputado D. Cárlos Castel por el celo é interés que desplegó á fin de que se construyera el gran edificio escolar, exhortando á la infancia á que siguiera la senda de la aplicación y de la virtud.

Las personas que asistieron al acto fueron obsequiadas con un abundante *lunch*, dispuesto por el señor alcalde.

Pasadomañana tendrán lugar en la Catedral las honras fúnebres que anualmente dedica Teruel á la memoria de los valientes defensores de la libertad y de nuestros hogares, en las gloriosas jornadas del 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874.

Nos escriben de Tornos que llama mucho la atención en aquel pueblo que D. Ramón Alvarez, recientemente procesado por disparos contra su convecino D. Narciso Ruiz, se halle desempeñando la secretaría del ayuntamiento y la del juzgado municipal.

Muy conveniente sería que ni el ayuntamiento ni el juez municipal tuvieran empleados procesados, pero, mientras no recaiga sentencia dictada por Tribunal competente, no está inhabilitado para el desempeño de cargos públicos, el mencionado Alvarez.

Con el fin de procurar el mejor servicio en la enseñanza que han de recibir las alumnas de la Escuela Normal de Maestras, la Di-

putación provincial, según nuestras noticias, piensa sustituir los profesores de dicha escuela con profesoras, en quienes deberán concurrir las condiciones de aptitud legal y demás circunstancias que la experiencia ha demostrado ser más convenientes.

En otras provincias también se ha llevado á cabo igual sustitución. A nosotros nos parece aceptable la idea, aunque creemos como creía Calderón.

*que toda la vida és sueño,
y los sueños, sueños son.*

El Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Teruel, hace saber á los Fiscales municipales adscritos á su territorio:

Que á fin de que puedan cumplir exacta y oportunamente con los deberes que les impone la ley orgánica del Poder judicial, se atengan á las prevenciones siguientes:

1.^a Inmediatamente que dichos funcionarios hayan tomado posesión de sus cargos lo pondrán en conocimiento de esta Fiscalía en comunicación directa, consignando los que dejen de hacerlo los motivos de ello, y todos la fecha en que reciben el nombramiento, para los efectos del art. 155 de la dicha ley orgánica del Poder judicial.

2.^a Están en el deber de proponer en terna las personas entre las que haya de elegirse el suplente, obligación que deben cumplir antes de tomar posesión ó lo mas tarde dentro de los ocho días siguientes á aquel en que la hubiesen tomado.

3.^a Dichas ternas serán remitidas, directamente también á esta Fiscalía, firmadas por los Fiscales propietarios electos, redactadas con

la debida claridad y expresion de las circunstancias y condiciones de capacidad que deben reunir los que sean propuestos, y extendidas en el tamaño de folio y en forma apaisada, ó sea poniendo lo ancho por largo del papel.

El Jefe de la seccion de contribuciones de esta Sucursal del Banco de España, D. Jorge Estéban, ha sido trasladado con el mismo destino á Almería.

Por Real orden de 25 de Junio han sido nombrados alcaldes presidentes de los ayuntamientos de Teruel, D. Mariano Gimenez Ramos; de Calamocha, D. Mariano Rivera y Llanas, de Albarracín, D. Tomás Gomez Andrés; de Valderrobres, D. Pascual Zapater Moliner; de Aliaga, D. Manuel Feced Temprado; de Híjar, D. Mariano Sorribas Laborda; de Castellote, D. José Sancho Cortés; de Alcañiz, D. José Manuel Ejea Tarlet.

No tenemos noticias de los nombrados para Mora y Montalbán.

Hé aquí la relacion de los jueces municipales de esta provincia, que han de ejercer durante el bienio judicial de 1887 á 1889.

Partido de Albarracín.

Aguatón, D. Manuel Bujeda Gimeno. Alba, D. Juan Lambertó Simón Sánchez. Albarracín, D. Cándido Vázquez Romero. Almohaja, D. Tomás Hernández López. Alobras, D. José Asensio Alamán. Bezas, D. Gaspar Pérez Martínez. Bronchales, D. Cecilio Soriano Royuela. Buena, D. José Rubio Gascón. Calomarde, D. Gregorio Giménez Lacruz. Cella, D. Francisco Sánchez Gómez. El Cuervo, D. Manuel Bueno Murciano. Frias, D. Casimiro García Toribio. Gea, D. Andrés Artigot Alamán. Guadalaviar, D. Francisco Martínez López. Griegos, D. Domingo Lahoz Lacasa. Jabaloyas, D. Pedro Navarro Murciano.

Monterde, D. Pedro Saz Pérez. Moscardón, D. Pedro García Asensio. Nogueras, D. Patricio Pascual Sánchez. Ojonegros, D. Isidro Sánchez Cormán. Orihuela, D. Alejo Soriano Aula. Peracense, D. Miguel Clavero Domingo. Pozondón, D. Manuel Sabio Hernández. Rodenas, D. Tomás Casas Valiente. Royuela, D. Francisco Lorenzo Narro. Saldón, D. Juan Francisco Montón Torres. Santa Eulalia, D. Juan José Asensio Maorad. Singra, D. Miguel Fernández Sebastián. Terriente, D. Pedro Domingo García. Toril y Masegoso, don Bernardino García Pérez. Tormón, don Ruperto Cruzado Miguel. Torrelacarcel, D. Cristóbal Hernández Hernández. Torremocha, D. Tomás Gómez Arribas. Torres, D. Juan Francisco Molino Pérez. Tramacastilla, D. Santiago Sánchez Segura. Valdecuenca, D. Pablo Alpuente Romero. Vallecillo, D. Jerónimo López Soriano. Veguillas, D. Miguel Giménez Asensio. Vallafranca del Campo, D. Isidoro Balfagón Conesa. Villar del Cobo, D. Juan Gil Delgado. Villar del Salz, D. Juan Muñoz Oñate. Villarquemado, D. Antonio Marco Hernández.

Partido de Alcañiz.

Alcañiz, D. Antonio Montañés Castillón. Belmonte, D. José Figuerola Bayod. Calanda, D. Vicente Sauras Portolés. Cañada de Verich, D. Pedro Miguel Bosque. Castelserás, D. Santiago Ferragut Vallés. Codoñera, D. Mariano Berné Cases. Ginebrosa, D. Alejo Villanova Sanz. Mazaleón, D. Mariano Camps Bañolas. Torrecilla, D. Cosme Mindán Estéban. Torrevelilla, D. Cayetano Vellilla Vallés. Valdealgofa, D. Manuel Pallarés Pellicer. Valjunquera, D. José Bel Mora. Valdeltormo, D. Antonio Gimeno Pitarque.

Partido de Aliaga.

Ababuj, D. José Vicente Campos. Aguilar, D. Antonio Pastor Guillén. Aliaga, D. Juan M. Domingo Garay. Allepuz, D. Joaquin Moya Pérez. Camarillas, D. Francisco Vicente Igual. Campos, D. Felipe Colás Gómez. Cañada de Benatanduz, D. Antonio Colás Zaera. Cañada Vellida, D. Pablo Salvador Garcés. Cañizar, D. Bartolomé Mingullón Pastor. Castel de Cabra, D. Joa-

quín Claramonte Biel. Cirujeda, D. Angel Feced Azuara. Covatillas, D. Joaquín Galindo Miguel. Crivillén, D. Ramón Blasco Tello. Cuevas de Almodén, D. Juan Valero García. Ejulve, D. Juan Ramón Pascual Anglés. Escucha, don Antonio Marzo Andrés. Esteruel, don Toribio Buj Grafulla. Fortanete, don Francisco Alonso Bueso. Fuentesca-
lientes, D. Ramón García Gascón. Galve, D. Joaquín Aznar Villanueva. Gargallo, D. Manuel Iranzo Gargallo. Hinojosa, D. José Sánchez Escuin. Jarque, D. Ignacio Cortés Pérez. Jorcas, D. Aureliano Caveró Fuertes. Mezquita de Jarque, D. Juan Francisco Iñiguez Españaol. La Zoma, D. Matías Loscos Dalmao. Miravete, D. José Calvo Calvo. Monteagudo, D. Santiago Fuster Abril. Montoro, D. Miguel Moliner Navarro. Palomar, D. Matías Millán Claramonte. Pitarque, D. Luis Sancho Iranzo. Son del Puerto, D. Juan Pablo Marco Marzo. Villarlengo, D. Pascual Juan Marín. Villarroya de los Pinares, D. Joaquín Palació Lúcia.

Partido de Calamocha.

Báguena, D. Miguel Subirón Gracia. Bea, D. Sixto de Gracia. Bello, D. Miguel Barrado Vicente. Blancas, D. Bernardo Lorenzo del Val. Burbáguena, D. Joaquín López Lanzuela. Calamocha, D. Liborio Tafalla Simón. Caminreal, D. Juan Revuelta Crespo. Castejón de Tornos, D. Bartolomé Rodrigo Sabirón. Cucalón, D. Ramón Herrera Gimeno. Cuencabuena, D. Antonio Bello Ramiro. Ferrerueta, D. Miguel Orce Serrano. Fuentesclaras, D. Antonio Fuertes Marco. Lagueruela, D. Domingo Cotaina Millán. Lanzuela, D. Ramón Calvo Esteban. Lechago, D. Manuel Brinquis Latorre. Luco de Giloca, D. Miguel Tomás Navarro. Monreal del Campo, D. Juan José Hernández Comán. Navarrete, D. Felix Lancis Lahoz. Noguerras, D. Santiago Serrano García. Odón, D. Tomás Gil Marco. Olalla, don Marceliano Brusca Tomás. Poyo (El), D. Dionisio Lucas Segura. Pozuel del Campo, D. Pedro Juan Lázaro Rabanaque. San Martín del Río, D. Ramón Baudules Aleuten. Santa Cruz de Noguerras, D. Cristóbal Tomás Ramón. Tornos, D. Dámaso Herber Hernández. Torralla de los Sisones, D. Norberto Hernández Cantín. Torrijo del Campo, D. Evaristo Paños Lagunas. Valverde y Co-

llados, D. Benito Alijarde Pascual. Villahermosa, D. Vicente Ramo Herrero. Villalba de los Morales, D. Pedro Bruna Torrijo.

Partido de Castellote.

Aguaviva, D. Andrés Mir Julve. Alcorisa, D. Juan Carreras Alloza. Berge, D. Antonio Vicente Ginér Bordón, don Manuel Ginér Obón. Cantavieja, don Agustín Mallén Mezquita. Castellote, D. Luis Beneito Talayero. Dos-Torres, D. Pablo Azcón Pérez. Foz-Calanda, D. Agustín Alegre Alloza. La Cuba, D. Hermenegildo Repullés Baneda. Ladruñán, D. Juan José Blasco Carceller. La Mata, D. Alejandro Magallón Caldú. La Iglesuela, D. Miguel Pallarés Ibáñez. Cuevas de Cañart, D. Pedro Guallart Royo Parras de Castellote. don Domingo Trullenque Ayora. Los Olmos, D. Juan Peralta Loscos. Luco de Bordón, D. Tomás Sancho Brodin. Mas de Las Matas, D. Gregorio Amela Gil. Mirambel, D. Juan Monforte Barcelón. Molinos, D. Martín Clemente Sanz. Santolea, D. José Portolés Ejarque. Seno, D. Tomás Alcañiz Gascón. Tronchón, Miguel Soler Vileta.

Partido de Híjar.

Albalate del Arzobispo, D. Nicasio Bernad Bernad. Alloza, D. Mariano Blesa Galve. Andorra, D. José Comin. Ariño, D. Francisco Peguero Clavería. Azaila, D. Antonio Viñas Gaudes. Castelnou, D. Domingo Lizano Rozas. Híjar, D. Alberto Dosset Monzón. Jatiel, D. Manuel Biel Comin. Puebla de Híjar, D. Bruno Mayandía, Oliete, D. Antonio Flor León. Samper de Calanda, D. Mateo Abos Andrés. Urrea de Gaén, don José Escoin Tomás. Vinaceite, D. Juan Calvo Sánchez.

Partido de Montalbán.

Alacon, D. Blas Ferrer Galve. Alpeñés, D. Agustín Marco Sebastián. Anadón, D. Andrés Roche Simón. Alcaíne, D. Joaquín Quilez Burillo. Argente, D. Miguel Loscos Alcaíne. Armillas, D. Pedro Rubio Mezquita. Badenas, don Pascual Serrano Floria. Bañón, D. Joaquín López Royo. Barrachina, D. Mariano Gómez Anaya. Blesa, D. Raimundo Nuz Artigas. Cervera del Rincón, D. Manuel Lahoz Marco. Corbatón don Pedro Marco Andrés. Cortes de Aragón, D. José Serrano Boira. Cosa, don Lorenzo Blasco Garcés. Cuevas de Por-

talrubio, D. Juan Ramón Marco Rodrigo. Cutanda, D. Pablo Bellido Lázaro. El Colladico, D. Pedro Roche San Juan. El Villarejo, D. Juan Valero Gimeno. Fuenferrada, D. Saturnino Asensio Laudo. Godos, D. Lucas Aguar Fraj. Huesa del Común, D. José María de la Torre Sigüenza. Josa, D. Francisco Simón Nebra, Hoz de la Vieja, D. Andrés Esteban Gascón. Parras de Martín, don Nicolás Burriel Marzo. La Rambla, don Salvador Tolosa Burillo. Lidón, D. Pedro José Alcaine Corbatón. Loscos, don Miguel Navarro Villanueva. Maicas, D. Felipe Yus Serrano. Martín del Río. D. Mariano Bellido Bello. Mezquita de Loscos, D. Pascual Lacasa Turrez. Monforte, D. Vicente Bailo Roche. Montalbán, D. Dionisio Lahoz Ortín. Muniesa, D. Pedro Plou Bardagi. Nueros, D. Marcelino Lahoz Juste. Obón, D. Pedro Quílez Pellicero. Pancrudo, D. Pascual Tolosa Burillo. Plou, D. Antonio Valero Juste. Portalrubio, D. Joaquín García Marzo. Rillo, D. Joaquín Gómez García. Rubielos de la Cérda, D. Miguel Ocón Moreno. Rudilla, D. Antonio Valero Andreu. Salcedillo, Allueva y Fonfria, D. Antonio Andreu Ramos. Segura, D. Tomás Ferrerucla Aranda. Torrecilla del Rebollar, D. Juan José Simón Simón. Torre las Arcas, D. Manuel Puerto Pascual. Torre los Negros, D. Joaquín Sebastián Gómez. Utrillas, D. Isidro Ainsa Berdún. Valdeconejos, D. José Oro Oro. Villanueva del Rebollar, D. Joaquín López Lario. Visiedo, D. Pedro Pablo Garzón. Vivel del Río, D. Pascual Gadea Pérez.

Partido de Mora.

Abejuela, D. Manuel Zuriaga Sánchez. Albentosa, D. Francisco Armao Marqués. Alcalá de la Selva, D. Miguel López Alegre. Arcos, D. Vicente Marín Visiedo. Cabra, D. Benito Abad Navarro. Castelvispal, D. Joaquín Arnao Rul. El Castellar, D. José Jarque Navarro. Formiche alto, D. Pedro Ferrer Dolz. Formiche bajo, D. José Gómez Torres. Fuentes de Rubielos, D. Juan Górriz Gargallo. Gudar, D. Tomás Calvo Bes. Linares, D. Antonio Badal Herrero. Manzanera, D. Juan Flor Palomar. Mora de Rubielos, D. Manuel María Vicente González. Mosqueruela, don Sebastián Edo García Noguera, don Joaquín Arcusa Forés. Olba, D. Eugenio Pastor Ferrer. Puertomingalvo, don

Juan Miravete Alvero. Rubielos de Mora, D. Pedro Padilla Torán. San Agustín, D. Bautista Peña Guillén. Sarrión, D. Emiliano Arnau Pérez. Torrijas, don Jorge Martí Martínez. Valbona, D. Antonio Salvador Izquierdo. Valdelinares, D. Pedro Buj Ordix.

Partido de Teruel.

Aldehucla, D. Pedro Esteban Pérez. Alfambra, D. Santiago Blesa Maruqués. Camañas, D. Benito Benedicto Sanz. Camarena, D. Felix Zuriaga Barrera. Campillo, D. Lorenzo Vicente Civera. Cascante, D. Francisco Gimeno Gómez. Castralvo, D. Joaquín Hernández Ferrer. Caudé, D. José Gascón Vicente. Cedrillas, D. José Galindo Martín. Celdas, D. Pedro Manuel Pobo Pobo. Concul, D. Sixto Muñoz Gómez. Corbalán, D. Antonio González Morante. Cubla, D. Manuel Domingo Adán. Cuevas labradas, D. Joaquín Ibáñez Clemente. El Pobo, D. Pedro Gómez Tarín. Escorihuela, D. Lorenzo Villalba. Escriche, D. Antonio Fuertes Bágüena. Puebla de Valverde, D. Ramón Ros Fortea. Libros, D. Joaquín Barba Martínez. Orris, D. Pascual Juan Marín. Peralejos, don Marcos Morata Peralta. Perales, don Francisco Simón Bernal. Riodeva, don Joaquín Domingo Sánchez. Rubiales, D. Felix Silvestre Valero. Teruel, don Leoncio Torán Herreras. Tortajada, don Juan Cebrián Monzón. Tramacastiel, D. Manuel Serrano González. Valacloche, D. Martiniano Martín Pérez. Valdecebro, D. Agustín García Bágüena. Villalba alta, D. Ramón Herrero Martín. Villalba baja, D. Antonio Asensio Cebrián. Villastar, D. Miguel Dobón Martín. Villed, D. Ramón Pérez Pérez.

Partido de Valderrobres.

Aréns, D. Manuel Pellicer Moullés. Beceite, D. Pedro Lombart. Calaceite, D. Julián Ejerique Berenguer. Cerollera, D. Antonio Celma Gil. Cretas, don Francisco Cepera Catalá. Fórnoles, don Juan R. Ferreró. Fresneda, D. Antonio Casti Gerona. Fuentespalda, D. Enrique Belsa Fontauberta. Lledó, D. Blas Grau Vidal. Monroyo, D. Jorge Mesequer Calvo. Peñarroya, D. Cirilo Ruiz Gil. Portellada, D. Camilo Celma Arbiol. Ráfales, D. Esteban Gómez Vidieilla. Torre de Arcas, D. Pedro Segarra Giner. Torre del Compte, D. Joaquín Puyó Torroella. Valderrobres, D. Joaquín Arrufat Tafalla.

LOS AMANTES DE TERUEL.

Es muy posible que sobre este asunto haya pintados algunos lienzos que en el momento sentimos no recordar, á no ser el debido á la brillante paleta del insigne Muñoz Degraín; cuadro que desde luego merece nuestro aplauso y simpatías por muchos conceptos.

De veras nos molesta que no se haya presentado antes la ocasión para ocuparnos de él; pero hoy, aunque quizá algo tarde, nos congratulamos al satisfacer la deuda.

Nunca por grande que sea el cariño que nos inspire el cuadro de *Los Amantes*, llegaremos á proponer su adquisición por nuestras corporaciones provincial ó municipal, pues tenemos olvidado que entre otras cosas somos pobres, muy pobres, y nuestras aspiraciones, sin duda alguna, habrían de estrellarse con los pícaros asuntos financieros. Al patriotismo hay que saber darle siempre su mas recta interpretación; de lo contrario valdría tanto llegar á ciertos resortes, como alcanzar el cielo con las manos.

Y ya que la inmensa mayoría de nuestros lectores únicamente de oídas conoce la obra citada, y solo alguno que otro ha examinado la oleografía que publicó una importante casa editorial de Barcelona, vamos á decir algo de ambas, ya que tanto interés ha despertado esta última en el momento que ha sido entre nosotros, al paso que cumplimos lo consignado arriba.

Antes de ir mas adelante, queremos hacer constar que, nadie debe emitir ni aun formar opinión del cuadro que nos ocupa si solo ha inspeccionado la referida copia debida al lapiz del Sr. Plá y Valor.

Este dibujante cuyas obras siempre las hemos visto con sin igual complacencia, y buena prueba de ello el recuerdo gratísimo que conservamos de *El Soldado de Marathón* que tan fielmente dá idea de la escultura de Sanmartí, creemos no mostró cuanto interés debiera y cuanto era de esperar de sus facultades al reproducir el cuadro de Muñoz Degraín. Mas artística y correcta sin duda alguna fué la copia que publicó en *La Ilustración Ibérica* á raíz de la exposición de 1884. ¿Es por ventura que, en el caso presente, el colorido destruyó muchos efectos brillantes que habría en la reproducción en negro? Creemos que nó; aquella mano por

ejemplo de la penúltima figura de la derecha, con ciertos detalles de otras, no pueden pasar. ¿Se nos hará decir con Padró el malogrado dibujante de *La Flaca* que nada hay menos artístico que los dibujos litografiados en colorines?

Por nuestra parte, conste que, felicitamos muy de veras al Sr. Muñoz Degraín por haber interpretado de modo magistral este culminante episodio del pueblo en que ven la luz estos renglones, y al Sr. Plá y Valor por haber contribuído á popularizarla; de otro modo apenas si escaso número se hubiera dado cuenta de su existencia. ¿Quién no tiene ahora *Los Amantes* en su casa?

Cuando se recibieron las oleografías no fueron pequeñas las discusiones á que dieron lugar; mas como soy enemigo irreconciliable de ciertas sesiones de cocinilla, sin duda porque las palabras se dicen y luego no hay quien las recuerde, voy desde aquí á contestar al torcido concepto que muchas gentes que se precian de sensatas, han dado á la hermosa creación de Muñoz Degraín.

Quien nada mas vea las cosas con los ojos de la cara difícilmente puede dar el verdadero sentido á cuanto tenga en su derredor; y no es porque le asedie el enigma imposible de descifrar, sino porque no llegan hasta donde deben los ojos de su educación artística.

Dispénsese el lector estos *introitos*.

El vulgo que ha tenido en sus manos la narración de Gabarda ó Antillón, recuerda en presencia del cuadro, que Isabel al ir á la iglesia iba vestida de negro riguroso (largo monjil etc., etc.) y al momento hace constar la claridad que resalta en el que la envuelve el artista. ¿Hay en esto algún pecado? Puede afirmarse desde luego que, absolutamente ninguno. Verdaderas eminencias han sentido que el tal ropaje es «un portento de ejecución,» y esto es lo esencial.

No es posible que haya nadie tan inocente que atribuya tamaño descuido á quien tan fielmente interpreta los detalles y tono general de la comitiva; aquellos accesorios nos trasladan con fuerza irresistible al tiempo de los hechos.

Oigo á muchos que me contestarán á coro.—Se ha faltado sin consideración alguna á la verdad histórica. Pero vamos á ver; ¿quién ha visto una desposada, ó mejor dicho; quién pudiera tener como tal una mujer que, en escena de amor cual la que se debe representar, llevara

de luto además del alma el cuerpo y aun cubierta la cara por espeso velo según las crónicas cuentan?

El artista al querer dar á su obra aquella grandeza y majestad que reclama el sentimiento purísimo del amor de dos almas, grandes también, pudo desligarse en parte de ciertos lazos terrenos que en nada contribuían al fin propuesto; sin que esto sea abogar por una independencia absoluta. Lo esencial por lo tanto, es hacer sentir los hechos tal como pudieron acaecer, dentro de aquellos ó semejantes medios, dentro de aquellas ó semejantes circunstancias. Si á exigir fuéramos, debiera pedirse el exacto parecido de los protagonistas y de cuantas gentes les rodean en el templo; sin embargo nadie es capaz de tal pretensión. ¿Hay en los semblantes el dolor de la separación y la esperanza del mañana? ¿Está tratado cual debe el asombro de la concurrencia? Pues estos son los hechos y no pidamos más.

Por no tener en cuenta que para reflejar el sabor de época bastan condiciones análogas á las en que pudieron verificarse los sucesos, apuntan los más, que el lugar de la escena no es la misma iglesia de San Pedro, — ¡Cuán fácil es censurar así! — y que Degraín pinta una habitación especial que para el depósito de cadáveres habría en cada casa. Mayor desafuero es este aún, y son pocos los que lo niegan rotundamente.

Vamos á cuentas. ¿Murió Isabel en la iglesia? ¿Dió el beso á Diego mientras se celebraban los funerales? — Si; pues entonces la escena que retrata el pincel es en el mismo San Pedro, y no cabe darle vueltas; que no es necesario que el templo que conocemos todos carezca de aquella ventana baja (detalle hermosísimo del cuadro) cubierta casi en su totalidad por colgante tapiz, para declararle fuera lo de lo verosímil. ¿Quién puede asegurar que no estuviese dicha ventana antes de las restauraciones sucesivas que puede haber sufrido el panteón de los héroes? El resto de los accesorios indica que, si aquella misma no es la iglesia en que tuvo lugar la leyenda trágica como la llama Yagüe de Salas, en aquel tiempo debieron ser y fueron tal como nos lo revela el artista los templos del culto divino.

Nunca pues debe olvidarse que en ocasiones, figuras determinadas, pueden obedecer á la tan decantada verdad histórica,

no correspondiendo ni con mucho á la verdad poética, á la verosimilitud, mas importante en el arte que en aquella, pues como dice muy sabiamente Giner de los Ríos, la leyenda nutre las artes, mas bien que la crónica exacta de los hechos.

Detalles habrá quizás en la vida de los protagonistas que de quererlos representar, quitarían toda la poética sublimidad con que la leyenda y la tradición los ha rodeado siempre.

Aceptemos pues con gran contentamiento la obra del intérprete fidelísimo de ese nuestro grandioso episodio local.

MARTÍN PIÑANGO.

«SOFISMAS SANGRIENTOS

I

La instrucción no moraliza....
La instrucción primaria es fecunda en resultados morales cuando vá acompañada de la educación religiosa, y si no, no.

COUSIN.

LA inmoralidad cunde y los crímenes aumentan en espantosa progresión, merced á los sofismas de que se alimenta la generación presente. No los ha inventado ella: todos tienen origen remoto, pero los sofistas franceses del siglo pasado los pusieron al alcance de todas las inteligencias por medio de fórmulas concisas, pintorescas y halagadoras para la vanidad humana, y la prensa periódica los ha esparcido por todo el Universo mundo. Un siglo de desengaños, de catástrofes, de ruinas morales y sociales no ha bastado á desacreditar aquellos mentirosos aforismos ya porque la vanidad del hombre es tenaz é ingeniosa para defenderse, ya porque tras el arrepentido que abandona el palenque se levanta el iluso inexperimentado, provisto de todas las flaquezas humanas que abren de par en par al sofisma las puertas de la inteligencia.

El único poderoso freno es la religión, pero como los gobiernos la han colocado en condiciones de inferioridad, de aquí que el individuo y la sociedad se encuentran á cada paso sin defensa, frente á frente de los sofismas que destruyen halagando.

El sofisma le dice al hombre: «Has nacido para gozar; suelta la brida de tus pasiones, y pon á su servicio tu poder y tu inteligencia. El que les señala límites ó les crea dificultades es tu enemigo, y como enemigo debes tratarle.»

La religión dice al hombre: «Este mundo es un valle de lágrimas, una arena donde hemos de ganar el galardón que se ofrece al que domina constantemente sus pasiones, contrariando sus gustos y naturales inclinaciones.»

Desde el momento que el poder social se declara indiferente y no presta el apoyo de su autoridad á la verdad contra el error, éste tiene todas las facilidades, y con ellas todas las probabilidades, dentro del orden puramente humano, de salir victorioso en su lucha con nuestra flaca naturaleza. Todos los días vemos en los hombres dados á ciertos vicios que siguen con más facilidad los consejos del tentador vicioso, que los del prudente higienista: ¿y si esto sucede en aquellos casos en que el castigo viene inmediatamente despues de la desobediencia, que será cuando el castigo del error no sea tan inmediato ni tan perceptible?

Partiendo del supuesto de que la inteligencia humana es bastante en todos los hombres para discernir el error y la verdad, y que la conciencia del hombre es bastante enérgica para imponer á su voluntad la preferencia al bien con relación al mal, se ha sentado el sofisma de la absoluta libertad de imprenta, y como corolario la conveniencia de que todo el mundo sepa leer, á fin de que todos tengamos facilidad de elección entre la verdad y el error. De aquí esos ditirambos á favor de la instrucción pública, y esas corrientes inconscientes y estúpidas á favor de la enseñanza universal, gratuita, obligatoria y..... laica. Esta última calidad encierra todo el secreto y revela el origen de ese movimiento, que muchos aplauden y siguen por la fascinación que en su irreflexivo cerebro ejerce una frase más ó menos sonora. Al oír á esos apóstoles de la instrucción, no parece sino que en cuanto todos sepamos leer y escribir, este mundo subluar se va á convertir en un Eden, donde reinará la paz y fraternidad universal. Sí, la instrucción debe ser la panacea que cura todos los males del alma y borra todas las malas inclinaciones del hombre.

Recientemente parece que algun pobre dementado dijo que cada escuela que se

abría, cerraba un presidio. La verdad de este aforismo á la vista está: todos los días se abren escuelas, y todos los días hay que ensanchar los presidios. Lo que sorprende es que el gobierno, despues de este famoso descubrimiento, no haya convertido los presidios en escuelas, empezando por licenciar á los presidiarios, pues de seguro le costaría menos mantener una docena de maestros, y aunque fueran dos que veinte mil penados.

El viejo Dupin, el célebre jurisculto, que tambien participó de las ilusiones del siglo pasado, exclamaba mirando con tristeza la estadística criminal: «Es un hecho averiguado y que á primera vista derriba las ideas corrientes hasta ahora el que la ignorancia completa acusa menor proporción en los crímenes contra las personas..... La clase que posee una instrucción superior á la de la enseñanza primaria es la que va á la cabeza en la criminalidad, hasta el punto de que escede á la completamente ignorante en un 55 por 100.» La estadística francesa de 1878 á 1886 da una proporción mayor que en tiempo de Dupin. Y hay que advertir que aquí se trata solo de atentados contra las personas, que parecen más propios de la gente ruda é ignorante, pues si entráramos en los de estafa, falsificación, bancarota fraudulenta, etc., entonces se vería como la instrucción cuando no va acompañada del sentimiento religioso, es una verdadera fuente de criminalidad.

Esta es una cuestión de hecho, al alcance de todas las inteligencias y de todas las ilustraciones, pues desde el más sabio al más ignorante pueden comprobar que si la instrucción no fomenta los crímenes á lo menos es impotente para disminuirlos, puesto que éstos aumentan al par que se extiende la enseñanza en las últimas capas sociales.

Herbet Spencer, el jefe de la escuela materialista, que nada tiene de clerical ni de oscurantista, tratando de este asunto dice: «Es absurda, *á priori*, la confianza en los efectos moralizadores de la cultura intelectual, pues los hechos la contradicen categóricamente. ¿Qué relación puede existir entre el aprender que ciertos grupos y tales signos representan determinadas palabras y el adquirir un sentimiento más elevado del deber? ¿De qué manera la facilidad de trazar de corrido signos que representen sonidos puede crear la voluntad de obrar bién? ¿Por

qué misteriosa influencia el conocimiento de la tabla de multiplicar y la práctica de las divisiones han de desenvolver los sentimientos de simpatía hasta el punto de reprimir en nosotros la tendencia á perjudicar al prójimo? ¿Cómo el escribir al dictado para ejercitarse en la ortografía y el análisis gramatical pueden despertar en nosotros el sentimiento de justicia y las noticias geográficas aumentar nuestro respeto á la verdad? La instrucción no tiene más relación de causa y efecto con la moral que las que con ella tiene la gimnasia, aunque sea muy buena para ejercitar las manos y fortificar las piernas. La fé en los libros de texto y en las lecturas es una de las supersticiones de nuestra época.»

Lo que acabamos de copiar se le ocurre á cualquiera persona de sentido común, y por esto no se les ocurre á los fanáticos de los libros de texto, y á los supersticiosos que conceden á la lectura una virtud sobrenatural.

Nunca se leyó tanto como ahora, pero nunca fué mayor la ignorancia, ni ha causado tantos males como ahora causa, porque muchas veces cuando el lector cree instruirse, aumenta su ignorancia con la ignorancia del escritor, y ensoberbecer su espíritu con la adquisición de la falsa ciencia del que se erige en su maestro. Así con lecturas de escritos que son fruto de la ignorancia, ó de la irreflexión, ó de la mala fé de sus autores se pervierte el buen sentido natural de las masas, se oscurecen ó se borran las claras nociones de moral que se adquieren en la niñez aprendiendo el catecismo ú oyendo los consejos de padres educados cristianamente, y como entonces la inteligencia carece de guía, y las pasiones de freno, el pobre lector está á discreción de los que tratan de pervertirle, que son precisamente los que le buscan y le asedian en todas partes.

¿Y qué hacen las clases directoras, las que están obligadas, por obligación ineludible, á evitar estos peligros á las clases menos favorecidas? Unos, participando de su ignorancia, toman por regla de conducta frases cuyo sentido no han tratado de profundizar; y cuya verdad no han querido ó sabido comprobar, y creen ó aparentan creer que la instrucción completa ó incompleta es un verdadero talisman que libra al individuo de toda clase de males; otros, porque así conviene á sus intereses políticos—ó á sus intereses

particulares—creen ó fingen creer que el hombre, sea cual fuere su instrucción y educación, puede resistir impunemente toda clase de lecturas, pues le basta su criterio natural—su infalible inteligencia—para discernir el bien del mal. Este es el principio fundamental de la escuela democrática en materia de imprenta, sin que obste para que cuando los que profesen estas doctrinas ocupan el poder, encarguen á la partida de la porra que rectifique los juicios de los escritores que no les dan gusto, ó supriman los periódicos que no hablan como ellos quisieran.

Hay estadistas—y contamos en el número á la mayoría de los fusionistas—que no creen en la infalibilidad de la razón individual para discernir entre el error y la verdad, para elegir entre el bien y el mal; pero, apoyados en un escepticismo de conveniencia, creen ó aparentan creer que se puede permitir que se escriba con absoluta libertad, y se consientan toda clase de lecturas, puesto que no ejercen ninguna clase de influencia en la conducta de los lectores. Esto está desmentido diariamente por los hechos, y patentizado en las vistas de las causas criminales; y no obstante, los gobiernos y los partidos consienten criminalmente que continúe este sistema de perversión y perturbación social.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.»

A UN POSTERGADO.

Ya me tiene usted molido
con tantas lamentaciones,
y ya no quiero mas quejas,
y ya no aguanto mas voces.
Si es usted y ha sido siempre
un pedazo de alcornoque,
¿quién diablos tiene la culpa
de que la suerte le azote?
¿Qué el mundo es necio? ¡Mentira!
De sobra el mundo conoce
lo que cada cual merece,
y da lo que corresponde.
¿Qué hay genios desconocidos
y talentos enormes,
á quienes nadie protege
y á quienes todos se oponen?
¡Ríase usted de los tontos
que hacen correr esas voces!
¿Qué hay envidias? ¡Si la envidia
favorece mas que roe!

¿Qué hay obstáculos? ¡Pues claro!
 ¡como que es lógico el choque!
 En la mesa de la vida
 están justas las razones,
 y el que quiere asiento, tiene
 que ganarlo como un hombre.
 Vamos á ver; un ejemplo:
 Usted es mísero y pobre,
 y desgraciado ¿verdad?
 Bueno; pues ¿qué condiciones
 tiene usted para no serlo?
 Ninguna. Usted es un zote
 que no ha trabajado nunca
 ni de niño ni de jóven
 ni sabe hacer otra cosa
 que mendigar protecciones.
 ¿Qué tiene usted hecho un drama
 que rueda entre bastidores?
 ¡Pues bueno será el dramita
 cuando nunca se lo ponen!
 ¿Qué en los diarios le admiten
 solo con tal que no cobre?
 ¡Como que el sueldo es sagrado
 y no está bien que se robe!
 ¡Infeliz! usted fastidia
 á empresarios y editores
 y ninguno le hace caso
 y sus súplicas desoyen.
 Usted piensa que les guían
 malévolas intenciones
 y no se le ocurre nunca
 que es usted solo el fantoche.
 ¡Mire usted que tiene gracia
 suponer que todo el orbe
 se ocupa en alzar murallas
 á ver si el genio las rompe!
 Supongamos que es usted
 un sastre de primer orden.
 ¿Crée usted que va á decir
 la gente:—¡Qué lindo corte!
 ¿es buen sastre? ¡pues no quiero
 que me haga los pantalones!
 ¡Al contrario, criatura,
 se irán al que mejor cose!
 Pues así es todo; al que vale
 el mundo no le pospone...
 No es esto decir de plano
 que á veces no se equivoque
 y que pasen por lumbreras
 un montón de monigotes,
 ¿pero que el que lo merece
 no se dé á luz?... ¡Vamos, hombre!

SINESIO DELGADO.

A MI HERMANA ÁNGELES.

—
RECUERDOS.

I.

El triste recuerdo
 de no ver lucida
 mi suerte torcida
 con tanto luchar,
 me asalta y conmueve
 me mata y me irrita
 y esperanza evita
 de verla brillar.

II.

Mis años de infancia
 con pena recuerdo,
 en éxtasis pierdo
 la mente y razón,
 y nunca sereno
 por fin logro verme;
 ¡jamás podrá serme
 feliz la ilusión!

III.

Creí con asombro
 sufrí desengaños,
 y así ví los años
 con ansia pasar
 después el recuerdo
 fatal y constante
 causó en un instante
 mi triste pesar.

VI.

Era algo niño
 cuando una noche
 ví sin reproche
 hasta mi llegar,
 grata una mano
 mano bendita
 mano que invita
 mi suerte á trocar.

V.

—Tu suerte si quieres
 cambiará al momento,
 me dijo su acento
 trémulo, y yó
 mi suerte—le dije—
 cambiar quiero al punto
 dime el asunto
 que emprenda velóz.

VI.

Nació el nuevo día,
desperté asaltado
y noté asombrado
que fué una ilusión
¡Ah esperanza perdida!
¡Ah recuerdo querido
que pronto te has ido
para otra región.

VII.

Mis padres queridos
con tantos desvelos
corrieron los velos
de toda ilusión.
¡Qué grato recuerdo!
¡Qué grata esperanza!
¡con mil alabanzas
cantar su pasión

VIII.

Llegaba mi santo
y en soledades
mil felicidades
vinieron á mí.
Hoy que no tengo
ese eco profundo
¡quién en el mundo
me felicite así.

IX.

Ángeles, en tí veo
risueño semblante
flor que constante
hará el porvenir,
¡Dichosa tú, que eres
tan bien fortunada!
¡Dichosa y preciada
te veas lucir!

X.

Tu grato recuerdo
persista do quiera
que la primavera
te pueda brindar,
delicias risueñas,
encantos y flores,
y dones mejores
que puedas lograr.

Madrid Junio 87.

F. DE ASIS PASTOR.

LOS PERROS RABIOSOS.

EN país como el nuestro, en país como España, donde es general, no sólo en las gentes faltas de casi toda instrucción, sino hasta en muchas que tienen alguna, la creencia de que el remedio más eficaz contra la rabia son los «saludadores» y «saludadoras,» es siempre conveniente y oportuno que la prensa periódica se esfuerce en vulgarizar lo absurdo y funesto de esta creencia y la conveniencia de acudir á medios verdaderamente eficaces para evitar ó atenuar las terribles consecuencias de la inoculación hidrofóbica, que, por desgracia, con tanta frecuencia se verifica, y más donde la población está dispersa, como sucede en la región donde vivimos y principalmente somos leídos.

El perro, que es el animal más expuesto á contraer la rabia espontáneamente ó transmitida, y por muy simpático que sea por lo vivo y afectuoso de su instinto, es inconcebible que en las poblaciones urbanas, como la nuestra, donde no responde á verdaderas necesidades como en las rurales, abunde en el seno de las familias, tanto que las más pobres de estas y por tanto con ménos medios de alimentarle y ascarle, es donde más abunda, casi siempre hambriento y lleno de suciedad.

La rabia comunicada, siempre lo es por inoculación, según opinan casi unánimemente los higienistas, que niegan sea espontánea en los gatos, otro animal que, por esta circunstancia, y por estar poco expuesto á ser mordido por animales rabiosos, rara vez la contrae.

Se ha dicho que puede transmitirse al hombre ó á los animales sin herida ó sin escoriación, pero esto no está probado, creyéndose que, para que se verifique la trasmisión, es indispensable la herida, por insignificante que esta sea.

De 863 personas mordidas en Munich en un periodo de cuatro años, solo murieron 69. Los higienistas calculan que de cada 60 personas mordidas, rabia una. Unas veces el animal que se cree rabioso no lo está; otras no hay herida, ó esta es insignificante, y el virus rábico queda entre la ropa del mordido y no ha llegado á la masa de la sangre; otras se cura la lesión á tiempo, destruyendo por el fuego ó los cáusticos el virus.

Por desgracia, la mayor parte de las gentes mordidas en lugar de acudir á la

ciencia, desdeñan á esta, y acuden con completa y absurda y funesta fé á los embaucadores llamados saludadores y saludadoras, y cuando la ciencia llega, si es que llega alguna vez, ya es tarde.

Una revolución sorprendente parecía operarse en la ciencia con relación á la terrible dolencia rábica, logrando el insigne Pasteur á fuerza de experimentos repetidísimos prevenir y aun curar la rabia por medio de la atenuación de los virus y la inoculación preventiva; pero la duda en la eficacia de este procedimiento comienza á nacer viendo á otro profesor francés, tambien insigne, proclamar que los procedimientos de Pasteur son ineficaces.

Es importantísima la vulgarización de los síntomas del mal que ofrece el perro rabioso, y por eso vamos á consignar aquí los más característicos.

El animal se pone triste é inapetente; mira fijamente al amo, huye del ruido y de la luz; busca la soledad; se entretiene en roer la paja ó el heno; no obedece al amo, y aun le da á entender á su modo que debe protegerle contra el mal que tanto le hace padecer. Este es el primer período.

El segundo se significa con síntomas más acentuados. Comienzan en el animal la agitación y las alucinaciones; huye de la casa; camina aceleradamente, llevando la cabeza baja, la cola caída y la boca llena de espuma; á veces muerde á las personas que encuentra á su paso; ataca con furia á los que le oponen resistencia ó le amedrentan; procura beber, y no puede pasar el agua casi nunca; pretende comer, y no puede tragar; muerde á los perros que halla á su paso, da aullidos especiales que asustan á los demás perros; vuelve ó no á casa de sus amos para repetir sus exclusiones ó para morir en la misma casa; todavía en este período, en los ratos de calma, acaricia al amo y aun le lame las manos; las alucinaciones y convulsiones interrumpen á cada paso estos síntomas, y comienza el tercero y último período.

En este se agita con furia; da mordiscos al aire; se muerde á sí mismo sin dar muestras de dolor; no se queja ya, aunque se le golpee, y muere entre convulsiones del cuarto al sexto día.

Esto en cuanto á los perros. En cuanto á los gatos, que felizmente se ven rara vez atacados de rabia, tienen la boca llena de espuma y baba, el lomo arquea-

do, la cola sacudiendo continuamente los costados, las uñas fuera, de modo que casi no pueden andar; cuando alguno se presenta delante de ellos dan un salto para acometerle y no conocen á sus amos ni un sólo momento, porque siendo su instinto afectuoso más limitado que el del perro, su fiereza es mayor.

Es muy frecuente que se suponga rabiosos á perros que no lo están, y se les persiga y maltrate bajo esta suposición y hasta que con esta barbaridad se origine en ellos verdaderamente la rabia. Esta es razón más para que no nos pese el haber dado á conocer cuáles son los verdaderos síntomas del mal en los perros rabiosos.

EL ESCAPE DEL BURRO.

Fábula.

Cuesta arriba en su pollino
sintió el vanidoso Blas
que galopaba detrás
el caballo de un vecino.

Por no cederle el camino
á la albarda se aferró,
y tanto y tanto picó,
que escapado, y sin aliento,
logró subir el jumento
á donde el caballo no.

Casos como este, á fé mia,
se ven aquí cada día;
pues más grandes ó más chicos,
si la vanidad les guía
suben mucho los borricos.

A UN MAL HOMBRE.

Pudo tu ingratitud ó tu perfidia
herir mi corazón con golpe rudo;
pudo acaso indignarme ó afligirme.....
¡sorprenderme no pudo!

Sé bien que como el vaso más bruñido
sólo ofrece el licor de que está lleno,
dan las abejas miel, la flor perfume,
¡los reptiles, veneno!

MANUEL DEL PALACIO.

MISCELÁNEA.

PRECIOS DE GRANOS EN ESTE MERCADO.

Chamorra.	38 á rs. fan. ^a
Idem ordinaria.	34 á 35 »
Blanqueta.	33 á 34 »
Jeja.	32 á 33 »
Candéal.	34 á 35 »
Royo.	30 á 31 »
Morcacho.	25 á 26 »
Centeno.	21 »
Cebada.	19 »

ELIXIR DE ANÍS.

AGUARDIENTE DE VINO, SIN MEZCLA
DE ALCOHOL INDUSTRIAL.

Tónico — Estimulante. — Estomacal.
10 rs. botella. — 8 rs. litro.

Farmacia de Adan - Teruel -

Solita, ó amores archiplatónicos por D. Manuel Polo y Peirólon. — Elegantemente impresa sobre papel satinado, con viñetas, tipos elzevierianos y cubierta á dos tintas, acaba de publicarse esta novela, original, de costumbres valencianas contemporáneas; y al precio de diez reales se vende en las principales librerías. El autor la remite también á correo vuelto. Por vía de prólogo lleva al frente una monografía sobre *naturalismo literario*, premiada en público certamen por la Sociedad Económica de Alicante con medalla de oro y título de socio de mérito. El autor (que vive Eubon, 7, Valencia) la remite á correo vuelto.

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo. Á ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín = Correo, 4 = Madrid. = Corresponsal en Teruel, Adolfo Cebreiro = San Esteban = 5.

Las primeras brisas otoñales despiertan una grave preocupación en el ánimo de las señoras todas, y singularmente en el de las madres de familia. Hay que prepararse á recibir la estación de los fríos, tan dura y prolongada, proveyendo á la necesidad de nuevos trajes, abrigos, sombreros, etc., ó de reformar los antiguos, y todo esto, mediante una

ordenada distribución del presupuesto doméstico; medida de prudencia, que en modo alguno se aviene mal con el buen gusto.

En estos casos es cuando principalmente se reconoce la utilidad y el valor práctico de una publicación especial que, como la antigua y acreditada *Moda Elegante Ilustrada*, pone al alcance de las señoras, sin distinción de categorías sociales, los medios de poder confeccionar *en casa* toda clase de prendas de vestir, para su propio uso y el de sus hijos, gracias á la considerable cantidad de modelos, figurines, patrones trazados en tamaño natural, y explicaciones minuciosas que da en cada número de sus cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 40 pesetas al año y 4,25 por tres meses.

La Administración de *La Moda Elegante Ilustrada* (Carretas, 12, principal, Madrid) envía gratis el prospecto y un número de muestra á cuantas señoras desean imponerse de las condiciones materiales de la publicación.

La Guirnalda, que ha realizado importantes mejoras en su texto, publica grabados de modas y labores que en nada desmerecen de los periódicos de más lujo, y en su verdadera especialidad de dibujos para bordar es el que da pliegos nutridos de infinidad de modelos de la mayor utilidad para Colegios, Escuelas y para las familias todas, que encuentran en esta publicación, la más barata de las del bello sexo, cuanto pueden necesitar para sus labores y para vestir con elegancia. Es sin disputa la que más se recomienda al público.

La Correspondencia Musical es, sin duda, el mejor periódico de teatros, música y bellas artes que se publica en España. Los mejores artistas nacionales y extranjeros colaboran en él, y la música que reparte á sus abonados en cada número es selecta y de mediana dificultad. Se suscribe en el almacén de música y pianos del Sr. Zozaya, carrera de San Jerónimo, 34, Madrid. — Cuesta un trimestre 24 reales, y 88 el año.

A todos los que deseen estar al corriente de los adelantos científicos é industriales, conviene suscribirse á la muy acreditada *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid. Las suscripciones se hacen dirigiéndose al Administrador calle del Doctor Fourquet, 7. — Cuesta por un año 40 reales; seis meses 22; tres meses 1.

Regalo. — Al suscriptor por un año se le regalan 4 tomos, á elegir, de los que hayan publicados en la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* (excepto de los *Diccionarios*), 2 al de 6 meses y uno al de trimestre.

Teruel. = Imp. de la **Beneficencia**.